Pan American Union

Al servicio de América, Unión Panamericana...

[Washington]

[1937]

97-84130-25
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

Pan American union.
Al servicio de América, Unión panamericana, Wáshington, D.C., E.U. de A. ₍Washington, Imprenta del gobierno de los Estados Unidos, 1937₎
cover-title, 11 p.

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35mm **REDUCTION RATIO:** 9:1 **IMAGE PLACEMENT:** (IA) IIA IB IIB

DATE FILMED: 7/3 **INITIALS:** TLM

TRACKING # : 25360

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.



AL SERVICIO DE AMÉRICA

UNIÓN PANAMERICANA

WÁSHINGTON, D. C., E. U. de A.

Gift of
Prof. Tannenbaum
10-22-37

LA UNIÓN PANAMERICANA

La Unión Panamericana es una institución de carácter internacional creada por voluntad de las veintiuna Repúblicas de América para facilitar el conocimiento mutuo y hacer efectiva la cooperación entre ellas. Esta obra de cooperación se manifiesta ya por medio de esfuerzos encaminados a solucionar problemas comunes o por el estímulo de toda iniciativa que contribuya a estrechar las relaciones de paz entre dichos países. El que la Unión Panamericana carezca de atribuciones de orden político no impide que su influencia se haga sentir como corresponde en el campo de la colaboración internacional.

DÓNDE Y CÓMO FUNCIONA

Con oficinas generales en la Ciudad de Wáshington, funciona la Unión Panamericana en el edificio del mismo nombre, bajo la vigilancia de un Consejo Directivo integrado por los representantes de cada una de las Repúblicas que la componen. Hasta hoy la designación ha recaído en los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en Wáshington y en el Secretario de Estado norteamericano, si bien los representantes pueden ser personas nombradas exclusivamente para ello. La responsabilidad administrativa propiamente dicha está confiada al Director General nombrado por el Consejo.

El principio de estricta igualdad caracteriza las labores del Consejo Directivo, el cual elige anualmente a su presidente, ya que desde 1923 este cargo no está reservado a ningún país en particular. El Consejo nombra al Director General y al Subdirector; establece el reglamento de la institución y el estatuto por el cual se rigen sus funcionarios; fija, de acuerdo con el número de habitantes, la cuota que corresponde a cada gobierno para el sostenimiento de la institución; promueve la reunión de conferencias internacionales de carácter técnico, y, ya en pleno o por medio de comisiones especiales, estudia todos aquellos problemas relacionados con su funcionamiento.

Como queda dicho, el Director General es responsable de la labor administrativa y tiene facultades para tomar iniciativas y ampliar su radio de acción, de acuerdo con los términos de las convenciones internacionales, el reglamento y las resoluciones del Consejo, ante el cual es responsable. Comparte estas funciones el Subdirector, quien ejerce, además, el cargo de secretario del Consejo.

De lo que va dicho se desprende que la Unión Panamericana constituye, en todo el sentido de la palabra, un organismo internacional. Antes de precisar las funciones que le están encomendadas (lo cual, dicho sea de paso, pone de manifiesto mejor que nada las finalidades que persigue), conviene hacer un poco de historia. Tal procedimiento hará resaltar cuán espontánea es la aspiración de solidaridad continental encarnada en la institución y la manera en que ésta ha evolucionado.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN

Nació la Unión Panamericana el 14 de abril de 1890, fecha en que la Primera Conferencia Internacional Americana, convocada en Wáshington, resolvió crear una asociación titulada "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas," "para la pronta compilación y distribución de datos sobre el comercio."

La asociación, que se creaba por un período de diez años de duración, establecería una "Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas." Esta agencia informativa de limitada esfera de acción, situada en un modesto edificio y sometida a la jurisdicción de uno solo de los Gobiernos miembros de la Unión—el de los Estados Unidos—no tardó en transformarse. En efecto, a principios del siglo, la Segunda Conferencia Internacional Americana, reunida en México, echó las bases del actual Consejo Directivo, inició el sistema de conferencias técnicas que suplementasen los trabajos de las conferencias generales, y designó a la Oficina como depositaria de los archivos de éstas. En otros términos, la Oficina se convirtió en órgano administrativo permanente de las conferencias.

LA CASA DE AMÉRICA

Con una acertada visión de los servicios que la Unión de las Repúblicas Americanas estaba destinada a prestar a la causa de la paz internacional, el filántropo y pacifista norteamericano, Andrew Carnegie, le hizo una donación de 850,000 dólares. Con esta cantidad, con las contribuciones de todos los países de la América Latina y en terrenos cedidos por el Gobierno de los Estados Unidos, se construyó el hermoso edificio que desde 1910 sirve de centro a las actividades de la Unión Panamericana. Orgullo de la Ciudad de Wáshington, dicho edificio es también orgullo de América. Su arquitectura es una fusión del estilo clásico y del renacimiento español. Patio y jardines recuerdan al visitante la vegetación característica de las tierras del Sur, mientras que la fuente azteca y los azulejos que adornan la *loggia* del Anexo reflejan el arte aborigen de América. Por otra parte, los productos naturales y manufacturados que se exhiben en uno de sus salones dan una idea de las riquezas de los países de la Unión. La gesta heroica de la independencia está simbolizada en el recinto de este edificio por una galería de bustos de los héroes de las diferentes Repúblicas.

La inauguración de esta casa de América señala el principio de una nueva etapa en la vida de la institución. Si por una parte se ampliaron los servicios, por otra se abreviaron los títulos: en 1910 la asociación pasó a ser la "Unión de las Repúblicas Americanas", y su secretariado, la "Unión Panamericana." En la Quinta Conferencia, reunida trece años más tarde en Santiago de Chile, la presidencia del Consejo Directivo, antes reservada al Secretario de Estado norteamericano, se hizo electiva. En la Sexta (Habana, 1928), se estipuló que el Consejo Directivo se compondría de los representantes que cada uno de los Gobiernos tuviera a bien designar, fueran o no diplomáticos acreditados en Wáshington.

ESFERA DE ACCIÓN

En el lapso de unas cuantas décadas, la evolución natural y lógica del pensamiento que en un principio se tradujera en una modesta oficina de informes comerciales ha dado por resultado un secretariado internacional permanente cuyas funciones son largas de enumerar.

Nos referiremos, en primer lugar, a la compilación y distribución de informaciones fidedignas sobre las múltiples actividades del mundo americano y al intercambio de ideas que contribuyan a la solución de problemas que preocupan a varios o a todos los países. Las informaciones abarcan aspectos tan variados del progreso social y económico de nuestros países como el comercio y la salubridad; la educación, la música y las bellas letras; la industria fabril y la agricultura; las artes plásticas y el turismo; la legislación obrera, la producción bibliográfica y la radiodifusión. Esta labor de investigación y de divulgación se lleva a cabo en las oficinas de Wáshington por un personal técnico que nombra el Director General, distribuyendo los cargos, dentro de lo posible, entre nacionales de los diversos países.

La conveniencia de tener un órgano central de informaciones queda de manifiesto por la frecuencia con que un país dado aprovecha los experimentos o lecciones de otro país. Sirvan de ejemplo los casos en que un ministerio de instrucción ha utilizado la experiencia mexicana en materia de educación rural, valiéndose de los datos suministrados por la Unión Panamericana. A veces la consulta hecha por una persona, institución o repartición pública da origen a investigaciones que redundan en beneficio de un sector considerable de población. Pero aunque la solicitud de datos tenga menos trascendencia desde el punto de vista colectivo, se la atiende con igual prontitud y esmero porque puede ser de importancia fundamental para la persona que la hace, trátese de un entomólogo o una madre de familia, un perito aduanero o un director de orquesta, un profesor universitario, una campesina o un niño de escuela.

Las actividades antes descritas (económicas, culturales y de servicio social) no constituyen la totalidad de las funciones ejercidas por la Unión Panamericana. El carácter que ésta tiene de entidad internacional, además de centro de informaciones y divulgación, se lo dan, entre otras, las siguientes atribuciones expresas: actuar como comisión permanente de las conferencias internacionales americanas; preparar, de acuerdo con los gobiernos, el programa de éstas, guardar sus archivos y proponer los reglamentos respectivos; cooperar a obtener la ratificación de los tratados y convenciones aprobados en dichas reuniones

periódicas; promover la celebración de conferencias interamericanas de expertos para el estudio de problemas de índole técnica (educación, periodismo, bienestar infantil, finanzas, eugenesia, geografía e historia, carreteras, aviación comercial, arbitraje, etc.).

NUEVAS NECESIDADES, NUEVAS TAREAS

Parte de las actividades del Consejo Directivo y del personal de la Unión Panamericana tienen por fin dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en las conferencias internacionales antes nombradas. De las innumerables obligaciones que éstas le han asignado a la Unión Panamericana entresacamos las siguientes por vía de ilustración: clasificar los principios del derecho internacional que ya han sido codificados en los tratados y convenciones interamericanos; coordinar, por medio de la Biblioteca, las labores bibliográficas interamericanas; contribuir al intercambio científico y artístico; publicar folletos de divulgación sobre agricultura, comercio, servicio social y educación; estudiar el cooperativismo en las industrias agrícolas; reunir datos sobre los aeropuertos de todos los países miembros; preparar un proyecto de ley sobre letras de cambio, giros y cheques, y un anteproyecto sobre unificación de procedimientos aduaneros; organizar un congreso de la habitación popular y una conferencia de indigenistas; estudiar la colonización rural y la creación de pequeñas propiedades agrícolas; hacer un proyecto de protección de la propiedad intelectual.

Las actividades a que se consagra la Unión podrían dividirse en económicas, culturales, editoriales y de servicio social. Sin embargo, esta división es demasiado férrea para ajustarse a la realidad del trabajo que caracteriza a las diferentes reparticiones de la institución. Las labores de la Oficina de Turismo, por ejemplo, tienen significación cultural a la vez que repercusiones económicas. A decir verdad, todas y cada una de las iniciativas de esta casa de las Américas van dirigidas hacia un mismo fin: el conocimiento recíproco a fondo, la cooperación abierta y sin reservas.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DIVERSAS

La *Oficina del Consejero de la Unión Panamericana* consta de varias secciones; a saber, Conferencias, Música y Clubs, Radiodifusión, Cinematografía y Publicidad. La primera de las nombradas se ocupa especialmente de asuntos relacionados con las conferencias y congresos interamericanos. También edita, en español y en inglés, una publicación mensual a mimeógrafo, *Panamérica Comercial*, la cual se distribuye entre cámaras de

comercio, bancos, institutos comerciales y personas interesadas en la materia. La sección de Música y Clubs difunde la música latinoamericana en los Estados Unidos por medio de conciertos, radiotransmisiones y préstamo de partituras, y facilita, asimismo, a los clubs de señoras y a otras agrupaciones elementos de diversa índole, tales como impresos y películas cinematográficas, para la confección de programas educativos y amenos. Hasta la fecha, más de mil seiscientos clubs de señoras de los Estados Unidos han hecho estudios sobre temas latinoamericanos valiéndose de material proporcionado por esta sección. De 1924 a esta fecha se han celebrado en el Salón de las Américas y en los jardines de la Unión más de ochenta conciertos de música latinoamericana, ejecutada por las Bandas del Ejército, la Marina y la Infantería de Marina de los Estados Unidos, con el concurso de cantantes y músicos latinoamericanos. Estos conciertos son transmitidos por onda corta a todos los países de América. Además actúa el Consejero como coordinador de las actividades relacionadas con la celebración del Día de las Américas (14 de abril). Es interesante dejar constancia de que aumenta cada vez más el número de pedidos de publicaciones preparadas para esta fecha: 2,847 en el año 1934; 4,125 en 1935; y 5,879 en 1936.

INFORMACIONES COMERCIALES

En la *Oficina del Consejero Comercial* se atiende a las consultas referentes a los mercados de materias primas, productos manufacturados, bancos, cámaras de comercio, etc. Se envían boletines de noticias a la prensa estadunidense y se publican tres series de folletos sobre cada uno de los países americanos, sus ciudades principales y sus productos característicos. Préstase también atención preferente al progreso municipal en la América Latina, a las leyes de inmigración, al movimiento obrero y al problema de la vivienda. Finalmente, se lleva cuenta del estado financiero de los diferentes países y se proporcionan informaciones sobre el particular.

Esta Oficina ha publicado en inglés tres obras de interés para el público viajero: una que trata de la América del Sur en general, otra sobre las demás Repúblicas latinoamericanas, y la tercera sobre los puertos principales de la América del Sur. También ha publicado *Viajando por los Estados Unidos*, trabajo que, como su nombre lo indica, se destina al viajero procedente de la América Latina. Algunos de estos folletos se publican en español, inglés y portugués, y constituyen uno de los medios más eficaces de vulgarización de conocimientos relativos al Nuevo Mundo.

ESTADÍSTICAS FIDEDIGNAS

El objeto primordial de la *Oficina de Estadística* es compilar y publicar estadísticas comerciales latinoamericanas que se sujeten a un plan uniforme. Anualmente se publican informes separados, a base de datos oficiales, sobre cada uno de los países miembros de la Unión Panamericana. Además de las estadísticas correspondientes al año recién transcurrido, se incluyen las de años anteriores, a título de comparación. También se publica cada año un informe general sobre el comercio de toda la América Latina. Tanto éste como los antes citados pertenecen a una serie especial de publicaciones, titulada "Serie de Comercio Exterior." En las tres ediciones del BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA—española, inglesa y portuguesa—se publican los datos más importantes relacionados con el comercio entre los Estados Unidos y las Repúblicas latinoamericanas, valiéndose de estadísticas oficiales norteamericanas. También se coleccionan y clasifican datos referentes a los censos de población de los diferentes países. Basados en fuentes oficiales y técnicas, los índices estadísticos de esta Oficina prestan servicios utilísimos al público en general y facilitan las labores del personal de la Unión Panamericana en la preparación de estudios en que el dato preciso y autorizado es de fundamental importancia. A continuación se indican, traducidos, los títulos de algunas de las numerosas publicaciones en inglés de la Oficina de Estadística: *Comercio Exterior de la América Latina a Través de Veinte Años; Un Vistazo a la América Latina* (estadísticas de población, superficie, comercio, etc); *Interdependencia Comercial de las Américas.*

ACTIVIDADES EDITORIALES

El *Departamento Editorial* tiene a su cargo la publicación del BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA, el cual aparece en español, inglés y portugués. Esta publicación mensual, que ha entrado ya a su cuadragésimo cuarto año de vida, es el órgano oficial de la Unión y, como tal, da a conocer las funciones de la institutión y disemina información relacionada con cada país y con todo género de actividades—culturales, económicas, sociales y cívicas—sin descuidar la historia, la biografía, la arqueología y, en general, cuanto pueda contribuir a una mejor interpretación del presente o del pasado de América. Merecen especial mención los números del BOLETÍN correspondientes al Día de las Américas (14 de abril), o los dedicados a conmemorar un acontecimiento histórico (tal como el cuarto centenario de Buenos Aires), a realzar la memoria de una gran figura intelectual (v. g., Ricardo Palma), o a dar amplia publicidad a un suceso de importancia

interamericana, sea un congreso de la Cruz Roja o una conferencia de geógrafos e historiadores. Estos números especiales se aprovechan como fuentes de consulta en centenares de bibliotecas, escuelas y hogares. La sección "Progreso Panamericano" del Boletín recoge, en concisos artículos, los múltiples aspectos de la vida del continente. Dará una idea del método de trabajo característico de la Unión el expresar que aquellos breves artículos son el resultado de la compulsa mensual de más de un millar de publicaciones oficiales y extraoficiales.

Las magníficas ilustraciones por las cuales se distinguen las ediciones del Boletín son obra de un proceso constante de acumulación, gracias al cual el archivo fotográfico de este departamento contiene unas 25,000 reproducciones selectas de retratos, obras de arte, edificios, paseos, escenas de la vida agrícola e industrial, etc. Este valioso archivo no sólo se utiliza dentro de casa; también se le pone a disposición de revistas geográficas, escuelas, departamentos de educación visual, clubs, etc. Otra función del Departamento Editorial es la de publicar, en colaboración con las secciones respectivas de la Unión, las siguientes series de folletos de divulgación: Finanzas, Industria y Comercio; Salubridad Pública y Previsión Social; Agricultura; Educación. Estos cuadernos circulan profusamente en los países de la América Latina, desde hace 11 años.

BIBLIOTECA ÚNICA EN SU GÉNERO

La *Biblioteca Colón*, única en su género, dispone de un tesoro bibliográfico ascendente a unos 90,000 volúmenes y folletos, sin contar los ejemplares duplicados. Dispone, además, de 2,047 mapas. El número de publicaciones periódicas que se reciben con regularidad es de 1,399. Sus repletos ficheros contienen datos que sería difícil, si no imposible, encontrar en otras bibliotecas: las tarjetas correspondientes a los volúmenes de que consta la Biblioteca y a los artículos de mayor importancia aparecidos en revistas y periódicos, llegan a un total de un cuarto de millón, lo cual constituye una fuente de información bibliográfica americana de inestimable valor y utilidad.

La Biblioteca asesora a instituciones congéneres de la América Latina en materia de biblioteconomía; cuando aquéllas lo solicitan, distribuye, entre las mismas, los duplicados de que dispone y les sirve de agente en la compra y en el canje de libros. Coopera, tanto en los Estados Unidos como en la América Latina, con organismos interesados en asuntos bibliográficos, y, por intermedio del Centro de Biblio-

grafía Interamericana recientemente constituído, actúa como centro de coordinación de actividades bibliográficas. Dicho centro forma parte integrante de la Biblioteca, en cumplimiento de una resolución sobre el particular adoptada en la Séptima Conferencia Internacional Americana (1933).

La labor de divulgación de la Biblioteca se traduce en la publicación de bibliografías y de monografías sobre biblioteconomía, así como también en breves notas analíticas sobre libros recién recibidos, las cuales se publican mensualmente en el BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA. He aquí algunas de las publicaciones aludidas: *Bibliotecas Latinoamericanas* (compilación estadística referente a 286 instituciones); *Bibliografía del Libertador Simón Bolívar; Obras Existentes en la Biblioteca Colón Sobre Organización de Bibliotecas y Sistemas de Clasificación; Tesis Sobre Temas Panamericanos Preparadas Para Optar a Grados Universitarios en los Estados Unidos* (en inglés). Para terminar, señalaremos que la mayoría de los países que pertenecen a la Unión depositan en la Biblioteca Colón un ejemplar de toda publicación impresa con fondos del estado.

RELACIONES CULTURALES

La *Oficina de Cooperación Intelectual* sirve de centro de información e investigación sobre los diversos aspectos del movimiento cultural en el mundo americano. Se esfuerza, además, por establecer vínculos entre personas e instituciones dedicadas a la educación, las ciencias, las letras y las artes. Entre los objetos que persigue la Oficina figuran los siguientes: intercambio de maestros y de estudiantes; becas universitarias; impulso al estudio de la lengua, literatura, historia, etc., de las naciones americanas; intercambio de exposiciones de arte, material de enseñanza, trabajos escolares y publicaciones. Trabaja, además, por que se traduzcan y publiquen obras y artículos que contribuyan a la mejor comprensión de nuestros pueblos, por que se multipliquen los viajes de estudio y por que se revisen los textos de historia de América destinados a la enseñanza, suprimiendo en ellos lo que origine prejuicios o fomente rencores.

La Oficina de Cooperación Intelectual publica bimestralmente folletos impresos sobre temas pedagógicos, en español y portugués; colecciona toda información relativa al movimiento educativo, literario y artístico del continente; publica bibliografías críticas en inglés para que el estudioso norteamericano pueda seguir sistemáticamente estos aspectos de la vida intelectual en la América Latina; hace préstamos, en los Estados Unidos, de libros y de fotografías de obras de arte y otros elementos de utilidad para el maestro o alumno. Además, compila datos sobre una gran

variedad de asuntos relacionados con la causa de la cultura, entre los cuales figuran los siguientes: escuelas de todos los tipos en cada uno de los países que constituyen la Unión Panamericana; legislación en materia escolar y sobre conservación de monumentos históricos y ruinas arqueológicas; situación del profesorado; historia de la educación en los diferentes países; reglamentación del ejercicio de las profesiones por nacionales y extranjeros; tratados de índole cultural; expediciones científicas; exposiciones de arte. Con el objeto de familiarizar al público culto norteamericano con la vida intelectual de la América Latina, se publica a mimeógrafo un boletín intitulado *Panorama*, de distribución gratis. En español aparece un cuaderno semejante, con material adicional referente a los Estados Unidos, de título *Correo*.

La Oficina presta atención especial a la formación de un índice de educadores, arquitectos e ingenieros, dramaturgos, novelistas, ensayistas, artistas de todo orden, poetas, filólogos, juristas, arqueólogos, biólogos y antropólogos, historiadores, geógrafos, etc., y se mantienen al día directorios de museos, institutos de investigaciones y sociedades científicas, literarias y cívicas. Se ocupa, además, de compilar listas de universidades y otras instituciones educativas. Estos ficheros, directorios y listas permiten establecer contactos entre individuos o instituciones con intereses afines.

COOPERACIÓN AGRÍCOLA

La *Oficina de Cooperación Agrícola* trabaja en colaboración con los departamentos de agricultura nacionales y locales de la América Latina, obteniendo para ellos informaciones sobre proyectos específicos, preparando informes, suministrándoles material de muestra y de propagación, haciendo análisis de los productos que se le remiten, encargándose de la selección y compra de ciertos artículos, etc. Igualmente presta decidida ayuda a los particulares, no escatimando esfuerzos en la solución de los problemas acerca de los cuales se le consulta, ya se trate de precisar el mal que ataca a las patatas de un propietario de Tunja, de introducir tabaco Maryland en Salta, o de determinar si cierto aceite de aguacate procedente de Honduras servirá para la preparación de cosméticos. La Oficina utiliza, para servir las necesidades de reparticiones de gobierno y de particulares del continente, los magníficos servicios de información y de ayuda material que la Secretaría de Agricultura, la Oficina de Pesquerías y algunas universidades de los Estados Unidos prestan gustosamente al público, tales como suministrar semillas, plantas, árboles, cultivos y películas cinematográficas. Otra importante actividad de esta Oficina es la publicación de bibliografías y de dos series de folletos: la una sobre agricultura en

general y la otra sobre cooperativas agrícolas. Ambas aparecen en español, inglés y portugués.

FOMENTO DEL TURISMO

La *Oficina de Turismo* fué establecida a fines de 1934 para coordinar e intensificar las labores que la Unión Panamericana había venido realizando anteriormente en lo que se refiere al turismo, y con el objeto de dar cumplimento a una recomendación de la Séptima Conferencia Internacional. El nuevo departamento ha puesto en práctica un programa de publicidad y de información cuya finalidad es dar a conocer al público viajero y a toda persona interesada los atractivos de las Repúblicas del Nuevo Mundo y las facilidades existentes en materia de transportes, vías de comunicación, hoteles, formalidades aduaneras, leyes de inmigración, etc. La publicidad se lleva a cabo por medio de boletines, noticias para la prensa y artículos especiales. Se distribuyen también carteles y material descriptivo a agencias de turismo, clubs, bibliotecas y escuelas, y se atienden las consultas de compañías de transportes, instituciones sociales e individuos particulares. Entre las publicaciones de esta Oficina figura una compilación de los requisitos para la entrada de extranjeros a los diferentes países de América.

CENTRO DE INFORMACIÓN SANITARIA

La *Oficina Sanitaria Panamericana* es un organismo autónomo creado por resolución de la Segunda Conferencia Internacional Americana (1902). Se justifica, sin embargo, el que se la incluya en este relato dado que funciona en el local de la Unión Panamericana en la más íntima colaboración con ésta. Dicha oficina internacional contribuye al desarrollo de servicios eficientes de salubridad para la población urbana y rural de las Repúblicas americanas; ayuda a combatir epidemias y a mejorar las condiciones sanitarias de la Repúblicas que así lo soliciten; sirve de oficina central de consulta a los departamentos de sanidad nacionales y locales; organiza las Conferencias Sanitarias Panamericanas (de las cuales ya van celebradas ocho) y las conferencias de Directores Nacionales de Sanidad; publica el BOLETÍN DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA y hace ediciones de folletos sobre su especialidad. La labor de esta oficina internacional permite que las experiencias adquiridas por cada uno de los países de la Unión se hagan asequibles a los demás.

Otras funciones de la Oficina Sanitaria son las de informar a las autoridades respectivas de todas las Repúblicas acerca de cualquier grave foco de infec-

ción y velar por que ningún país imponga cuarentenas de excesiva severidad por desconfianza, datos insuficientes o propaganda alarmista. No hace mucho, por ejemplo, se iba a imponer una cuarentena en contra de cierto país, como resultado de diagnósticos erróneos de fiebre amarilla. La Oficina Sanitaria Panamericana rectificó tales diagnósticos y las cuarentenas quedaron sin efecto, evitándosele al país en cuestión serios perjuicios.

En las páginas anteriores no se ha hecho un resumen detallado de las actividades de otras reparticiones de vital importancia en el funcionamiento de la Unión Panamericana, debido a que, por la naturaleza misma de sus labores, no están en contacto directo con el público, sino que rinden sus valiosos servicios al personal mismo de la organización.

LA PUERTA SIEMPRE FRANCA

Antes de poner punto final a este sucinto relato, en el cual mucho ha debido quedar sin decir, queremos hacer hincapié en que las tres anchas puertas del edificio son algo más que un detalle arquitectónico: simbolizan ellas la cordial acogida que el personal de la institución dispensa a todo el que, personalmente o por correspondencia, solicita informaciones, ayuda o estímulo, sea que proyecte un viaje, prepare un estudio, busque mayores horizontes para sus actividades, o sencillamente quiera saber en qué consiste la cooperación interamericana.

119121—37

IMPRENTA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS : 1937

25360

END OF
TITLE